

## HOJA DE SEGURIDAD

de acuerdo con el Reglamento Europeo (CE) 830/2015

LEA DETENIDAMENTE LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES  
 DE MANIPULAR O ELIMINAR EL PRODUCTO

### HV-46

#### 1. PRODUCTO Y NOMBRE DEL PROVEEDOR

- a. **Nombre del producto:**  
HV-46
- b. **Descripción:**  
Aceite lubricante
- c. **Compañía:**  
Gesauto Maquinaria S.L.  
Pol. Ind. El portal, C/ Sudáfrica 67  
11408 Jerez de la Fra. (Cádiz)
- d. **Teléfonos de emergencia:**  
INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA: 91 562 04 20 / 93 317 40 61  
EMERGENCIAS: 112

#### 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- a. **Clasificación de la sustancia o de la mezcla**  
Mezcla
- b. **Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1272/2008**  
El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes
- c. **Peligros para la salud humana**
- i. **Inhalación:** no se conocen efectos significativos o riesgos críticos
  - ii. **Ingestión:** no se conocen efectos significativos o riesgos críticos
  - iii. **Contacto piel:** no se conocen efectos significativos o riesgos críticos
  - iv. **Ojos:** lesión ocular grave o irritación.

#### 3. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

- a. **Sustancia/mezcla:**  
Mezcla
- b. **Descripción**  
Producto formulado con bases lubricantes y aditivos de alta calidad. La base lubricante contiene menos del 3% de PCA's.

Nombre del producto o ingrediente	Identificadores	%	Reglamento (CE) nº 1272/2008
1) destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente	REACH #: 01-2119471299-27 CE: 265-169-7 CAS: 64742-65-0 Índice: 649-474-00-6	>=75- <90	No clasificado
2) destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente	REACH #: 01-2119471299-27 CE: 265-169-7 CAS: 64742-65-0 Índice: 649-474-00-6	>=5-<15	No clasificado
3) Copolímero de Metacrilato		>=1 - <5	Eye Irrit. 2, H319 [1] 4)
4) Aceite mineral		>=3- <7	No clasificado.

#### 4. PRIMEROS AUXILIOS

- a. **Inhalación:** transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si no hay respiración o esta es irregular, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno.
- b. **Ingestión:** lave la boca con agua, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. Consiga atención médica si persisten los efectos de salud adversos o son severos.
- c. **Contacto con la piel:** lave con agua abundante la piel contaminada. Quítese la ropa y calzado contaminados. Busque atención médica si se presentan síntomas. Lavar la ropa antes de volver a usarla.
- d. **Contacto con los ojos:** enjuagar los ojos inmediatamente con mucho agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Procurar atención médica.

#### 5. LUCHA CONTRA INCENDIOS

- a. **Medios de extinción:** agua pulverizada, espuma, productos químicos secos o agua.
- b. **Contraindicaciones:** chorro de agua
- c. **Medidas especiales a tomar:** la presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio.
- d. **Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios:** los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.
- e. **Medidas especiales que deben tomar el personal de lucha contra incendios:** aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

#### 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- a. **Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:** no se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección.
- b. **Para el personal de emergencia:** si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la *sección 8*.
- c. **En caso de gran derrame:** detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas.
- d. **Precauciones relativas al medio ambiente:** evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental.

#### 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

- a. **Manipulación**
  - i. **Precauciones generales:** usar un equipo de protección personal adecuado. No ingerir. Evite el contacto con los ojos, piel y ropa. Evite respirar vapor o neblina.
  - ii. **Higiene en el trabajo de forma general:** debe prohibirse comer, fumar o beber en los lugares donde se manipule, almacene o trate el producto. Los trabajadores deben lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar.
- b. **Almacenamiento:**
  - i. **Condiciones de almacenamiento:** conservar de acuerdo con las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles y comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo.

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### a. Límites de exposición

Nombre del producto o ingrediente	Valores límite de la exposición
Destilados, fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente.	<b>INSHT (España, 1/2015)</b> VLA-ED: 5 mg/m <sup>3</sup> 8 horas. Forma: nieblas VLA-EC: 10 mg/m <sup>3</sup> 15 minutos. Forma: nieblas

- b. **Precauciones generales recomendadas:** si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar un equipo de protección respiratoria.
- c. **Prácticas higiénicas en el trabajo:** lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Lave las ropas contaminadas antes de volver a usar.
- d. **Equipo de protección personal**
- Protección respiratoria:** en caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.
  - Protección cutánea:** guantes de protección y ropa protectora.
  - Protección de ojos:** usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido.
  - Protección de las manos:** si una evaluación de riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos.
  - Controles de exposición medioambiental:** se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente.

LUBRICANTS

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

PROPIEDADES	VALOR
Graduación SAE	HV 46
Aspecto	Líquido
Viscosidad cinemática	0,3178 cm <sup>2</sup> /s
Densidad	0,8792 g/cm <sup>3</sup>
Punto de inflamación	>200°C
Punto de congelación	-36°C
Punto de ebullición	>316°C
Hidrosolubilidad	-
Solubilidad	Insoluble en; agua fría y agua caliente
pH	No disponible
Peligro de explosión	No disponible
Propiedades comburentes	No disponible

#### 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

---

- a. **Estabilidad química:** estable
- b. **Condiciones a evitar:** ningún dato específico.
- c. **Productos de descomposición peligrosos:** en condiciones normales no se deberían formar.
- d. **Materiales incompatibles:** ningún dato específico.
- e. **Posibilidad de reacciones peligrosas:** en condiciones normales no se producen reacciones peligrosas.

#### 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

---

- a. **Contacto con los ojos:** lesión ocular grave o irritación
- b. **Inhalación:** no se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- c. **Contacto con la piel:** no se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- d. **Ingestión:** no se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- e. **Toxicidad para la reproducción:** no se conocen efectos significativos o riesgos críticos

#### 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

---

- a. **Forma y potencial contaminante**
  - i. **Movilidad y bioacumulación:** ningún dato
  - ii. **Persistencia y degradabilidad:** ningún dato

#### 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

---

- a. **Tratamiento de residuos:**
  - i. **Métodos de eliminación:** evitar minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales.
  - ii. **Precauciones especiales:** elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados.
  - iii. **Residuos peligrosos:** en base a su conocimiento actual el proveedor no considera este producto como un residuo peligroso, en virtud de la Directiva de la UE 91/689/EEC.

#### 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

---

- a. **Precauciones especiales:** siempre en transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.
- b. **Información complementaria:** ningún dato específico.

#### 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

---

Reglamento de la UE (CE) n.º. 1907/2006 (REACH)

Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques MARPOL 73 en su forma enmendada. Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (Código IMDG) conforme al capítulo VII del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974.

## 16. OTRAS INFORMACIONES

**Edición:** 03

**Editor:** Gesauto Maquinaria S.L.

**Fecha de revisión:** 24/02/2021

*Este documento contiene información importante acerca el uso, manipulación y almacenamiento del producto. Debe ponerse a disposición del responsable de seguridad y de todas las personas que lo manipulen.*

*La información recogida en esta ficha de Datos de Seguridad se corresponde con nuestros conocimientos actuales en relación al producto referenciado y en ningún caso debe considerarse como garantía de propiedades y características. Algunos datos proceden de fuentes ajenas a nuestra empresa; se supone que son exactos pero no podemos garantizar que sean completos ni correctos. Ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo matearla es responsabilidad exclusiva del usuario.*

